

NUMERO 4.708. = SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1829.

LA NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. = FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 40,	73 0.	SSO.	Nublado.
A las 12 del dia....	29 9. 30.	75 3.	SO	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9. 20.	74 0.	O.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar á las 1 h. 8' mad. 2.ª Bajamar á las 1 h. 41' tard.
1.ª Altamar á las 7 h. 24' mañ. 2.ª Altamar á las 8 h. 0' noche

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 8 de Junio. = Por fin ya tenemos noticias directas del teatro de la guerra por un boletín del ejército ruso. Parece que la campaña se abrió el 17 de Mayo con el sitio de Silistria que despues de algunas refriegas bastante reñidas quedó enteramente cercada. Asi por lo menos lo dice el boletín ruso, y segun el mismo los turcos perdieron en las referidas acciones de 400 á 500 hombres, al paso que de los rusos solo murieron 150. Cuando los turcos publiquen su boletín es regular que cuenten el suceso al contrario, porque ya se ha hecho moda ponderar la pérdida del enemigo y disminuir la propia, como si esta táctica sirviese de algo: con ella solo se ha conseguido hacer que se ponga siempre en duda la verdad, y que los boletines estén en el mismo concepto que los periodicos. Algunos de ellos dicen que en Viena corrió la voz de que los persas habian invadido el territorio ruso, recobrando dos de las plazas que por el último tratado habian cedido á la Rusia: esta noticia regularmente no tendrá otro fundamento mas que deseos, como tambien la de haberse apoderado de Varna los turcos despues

2
de un sangriento ataque, como lo asegura el *Correo de Nuremberg*, refiriéndose á cartas de Viena, que es la capital en donde se fraguan todos los cuentos que se divulgan en favor de los turcos. Los periodicos ingleses claman todos contra el bloqueo de los Dardanelos, pero los rusos entretanto lo van entendiendo cada vez mas, y detienen los buques ingleses, los registran y les quitan lo que juzgan puede considerarse como provisiones.

El *Correo Ingles* en un largo articulo pasa revista á todas las potencias de Europa: pero parece que su objeto principal es manifestar que el poder de la Rusia no es como algunos suponen. "El exito de la última campaña (dice entre otras cosas) manifiesta ser erronea la opinion, que los escritores rusos han procurado difundir, acerca de la superioridad irresistible de la Rusia. Habiendo resuelto desde largo tiempo la guerra, habia hecho todos los preparativos que juzgo necesarios para concluir la inmediatamente, empezandola en el Pruth y terminandola en el Bósforo. Creyó que en una lucha entre el vigor y la debilidad, la energia y la afeminacion, tropas organizadas y tropas irregulares no seria dudoso el resultado. La marcha del valor debia ser una carrera triunfal hasta la Mezquita de la Sofia; pero á los desengaños que presenta la historia contra las conjeturas demasiado lisonjeras ha añadido uno mas la Rusia. Nunca se han visto esperanzas mas completamente frustradas, ni sueños desvanecidos mas presto. La campaña pasada presenta las pruebas mas decisivas de los adelantamientos de los turcos en la táctica europea, y de que han añadido al valor que siempre han tenido la disciplina que les faltaba. Esta gran mudanza se debe á un hombre, cuyo caracter jamas entró en los cálculos de la Rusia. Sin embargo no dejó de dar una muestra de él en una reforma que instantáneamente intentaron sus predecesores. Apenas Mahmoud subió al trono manifestó que el Serrallo no siempre era la cuna de la afeminacion. Estudió desde luego el sistema de las naciones europeas, no para despreciarle, sino para adaptarle en cuanto fuese posible á las costumbres y opiniones de los turcos. El poder de los genizaros, enemigos acerrimos de toda reforma, fué destruido tan completamente que la memoria de esta hazaña ocupará por largos tiempos las paginas de la historia de Turquía. Otras reformas se siguen continuamente; con semejante Soberano y despues de la experiencia de la última campaña no será aventurado pronosticar que los turcos opondrán la mas obstinada resistencia á todos cuantos esfuerzos se hagan para conquistarlos ó desmembrar su pais."

De esta manera sigue hablando el *Correo Ingles* de todas las potencias, a reglandolas y calculando á medida de sus deseos. No hemos de tardar mucho en ver si sus calculos son acertados.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, y superintendente general de Pósitos del reino ha comunicado con fecha 25 de Mayo ultimo la Real orden siguiente sobre repartimientos vecinales.

Al Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo que sigue: Excmo. Sr.: Conformandose el Rey N. S. con lo propuesto por la Direccion general de Pósitos en consulta de 21 de Abril ultimo, elevada con motivo de la oposicion de algunos intercedentes á que se ejecuten los repartimientos vecinales que se designan y la Superintendencia general aprueba para reponer los fondos de dichos establecimientos; se ha dignado declarar que cuando los Ayuntamientos propongan repartimientos vecinales á falta de arbitrios para reintegrar las cantidades estraidas de los Pósitos del reino para suministros y otros objetos agenos del instituto á que estan destinados, pueda la Superintendencia general del ramo negarlos ó concederlos segun lo que produzcan los expedientes que en su razon se instruyeren: mandando S. M. al mismo tiempo dé conocimiento á V. E. de esta resolucion, á fin de que disponga que por el ministerio de su cargo se circule á los intendentes de rentas y demas autoridades dependientes de él á quienes corresponda, para que en lo sucesivo no se opongan ni entorpezcan el cumplimiento y ejecucion de las determinaciones de la Superintendencia general de Pósitos. De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y que se sirva disponer tenga efecto la espresada soberana resolucion.

En la ciudad de Cadiz á 23 de Junio de 1829 el Sr. D. Felipe de Fleyres, caballero de la Real y militar orden de S. Hermenegildo &c. Gobernador militar y politico de esta plaza &c., habiendo visto este expediente dijo; que por lo que resulta de los Reales titulos presentados por parte de D. Francisco de Paula Morando, en virtud de los cuales adquirió el oficio de fiel medidor de granos y semillas de esta ciudad, su bahia y ciudad de S. Fernando, debia amparar y mantener como mantiene y ampara al dicho D. Francisco de Paula Morando, y en su nombre á su apoderado D. Diego Gonzalez en la posesion del referido oficio de fiel medidor, en cuya posesion nadie le interrumpa, bajo multa de 50 ducados y demas que haya lugar: y mandó su Señoría que esta providencia se publique en el Diario Mercantil de esta plaza, y se comuniqué por medio de oficios á los Sres. Alcalde mayor de la ciudad de S. Fernando, y capitan de este puerto, para que se sirvan cuidar y disponer su observancia y se haga saber á quien corresponda para el mismo fin. Por este su auto así lo proveyó dicho Sr. Gobernador con dictamen del Sr. D. Joaquin de la Escalera, del consejo de S. M., Alcalde honorario del crimen de

A
la Real Audiencia de Sevilla, caballero de la legión de honor de Francia, y Juez de lo civil en esta plaza, y lo firman ambos de que doy fe. = Felipe de Pleyres. = Joaquin de la Escalera. = Bartolomé Rivera.

Cargamento del bergantin americano Francis, cap. Palmer, procedente de Mobile y Fayal, consignado á D. Francisco J. Harmony.

64.800 duelas de pipas, al consignatario.

Idem del quechemarin español Dulce Nombre de Jesus, cap. Manuel Antonio de Echevaria, de Bilbao.

Un cajon muestras de clavazon, á D. Francisco Antonio Larrasa; 37.840 libras cacao Guayaquil, á los Sres. sobrinos de Valdes y Ariza; 150 combos, 350 lampos, 10 azadas, 50 lampos vueltos, 60 azadones, y 60 hachas, á D. Martin de Guisasola; 12 piezas vidrios huecos, á D. Ignacio Erostarbe; 179 arrobas de acero en 14 barriles con hachas y 3 qles. y 24 libras fierro cuadrado, á D. Eugenio de Iribarren; 41 corregeles terreños curtidos y beneficiados; 94 becerrillos, y 33 qles. atados de hierro, á la orden.

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrará por la Junta de Sanidad el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares; se advierte á los que conduzcan á los niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

AVISOS.

D. Leon Rodriguez de Camargo, habilitado de los reformados, indefinidos, destinados á Ultramar y secretario de la Junta de Purificaciones militares establecida en esta plaza, se ha mudado á la calle de la Carne, num. 175, esquina á la del Rosario.

Quien hubiese hallado un perro mestizo, dogo, de un tamaño regular y sumamente grueso, con el hocico negro y la barriga del mismo color con un lunar blanco en el medio, que se perdió la tarde del 22 del corriente en las esquinas de la calle de la Rosa, lo entregará en la del Calvario, esquina á la del Husillo bajo num. 147, y se le dará su hallazgo.

En la calle del Pasquin, num. 37, se alquilan almacenes de mucha capacidad para efectos de volumen.

Se alquila un entresuelo completamente amueblado con dos almacenes, en buen sitio, para hombres solos; darán razon en la imprenta de este Diario.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.